



Director: JULIO DE YEPES Y ROSALES



Administrador: MARIANO GIL DE BALECHANA

Desempolvando mamotretos.

RETAZOS HISTÓRICOS

UN DOCUMENTO GALLEGO DEL SIGLO XVI

Carta del Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de Tuy (1), de fecha 19 de Septiembre del año de 1572, en contestación á otra de S. M. el Rey D. Felipe II (fecha del 6 del mismo mes y año), en que se interesaba del Prelado tudense información documentada de las «fortalezas y casas fuertes que tenía la dignidad episcopal y de las armas que en ellas había, así como también medios de que había que valerse para su conservación». Documentos sacados del Archivo General de Simancas. Diversos de Castilla, núm. 1.460.

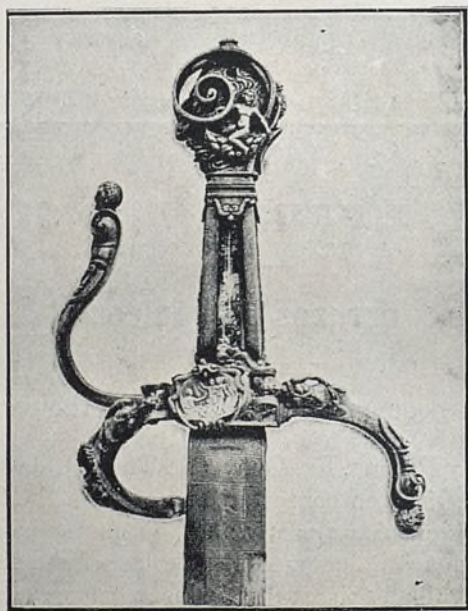
†

C. R. M.

La de V. M. de seis de este mes de septiembre recebi en la qual V. M. me manda que avise de las fortalezas y casas fuertes que tiene esta dignidad y de las armas que en ellas ay y del orden que se podria tener en

(1) Era éste el Dr. D. Diego de Torquemada, que, siendo Pontífice Pío IV, fué presentado (para regir esta diócesis) por el mentado Rey; se consagró en Valladolid en 1564 (por Adviento), según las *Antigüedades de Tuy y su obispado* y *La Historia de Tuy*, de La Cueva, y lo que sobre el mismo dice el P. Flores en su *España Sagrada*. Asistió este Prelado al *Concilio Provincial Compostelano* (IV), que se celebró en Salamanca. Según dice en su testamento visitó todas las iglesias de su jurisdicción (alguna dos y tres veces); construyó su panteón en la capilla (que él mandó labrar

conservarlas la memoria de lo qual ymbio á V. M. con esta allende de la qual me parece que vista y considerada la aspereça de la tierra y que el exercicio de los caballos no se puede tener en ella porque no es para ellos que devria V. M. darles licencia para que tuviessen todo genero de armas y que en ellas se exercitassen mandando hazer alardes continuos y otros exercicios militares puniendo algunos premios y penas a los que no tuviessen las armas o no se hallassen en ellos en lo que toca a mi



Espada alemana de Don Felipe II.

jurisdiction hare lo que V. M. me manda y que se hagan estos exercicios nuestro Señor la C. R. persona de V. M. guarde por tam gloriosos siglos como las catholicos hemos menester de Tuyd septiembre 19 1572.

para colocar en ella los huesos y reliquias del patrono del obispado, San Pedro González Telmo) mayor y al lado de la Epistola. Poco después de esta carta firmó su testamento (15 de Octubre), y en seguida se fué á ver á sus padres en su pueblo natal. Falleció en Madrid el 26 de Diciembre de 1582, en el monasterio de San Jerónimo, donde reposaron sus restos durante quince años, hasta que se trajeron á Tuy.

(N. del A.).

C. R. M.

besa a V. C. M.

sus R. manos su capellan y siervo

El Obispo de Tuyd.

+

C. R. M.

Tuyd.

La dignidad y obispalia de Tuyd, tiene en la cibdad vna fortaleza y castillo el qual quanto a los muros y torres esta muy bién reparado y esta en lugar de su naturaleza fuerte es fortaleza de mucha antigüedad a lo menos quanto al sitio Porque quando las naciones estrangeras tuvieron su comercio y gubernacion en estas costas esta fue la mas principal fuerça que tuvieron lo baxo della sirve ahora de yglesia cathedral lo alto esta vacio avnque en parte de esta fortaleza esta el aposento de los obispos es de suyo tam fuerte que con poco numero de gente y con algunas armas se puede defender de mucha gente en toda esta ribera del rio miño que es la raya entre los reynos de galicia y portugal no ay otra fuerça de ymportancia y asi parece que ahora serviria mas para defenderse de aquel reyno que no Para la defensa de los estrangeros avnque como digo para todas gentes y en qualquiera ocasion es fuerte.

no halle ni ay en ella armas de respecto ni tengo noticia que las aya avido si algunas parece serian neccessarias son tiros de artilleria grosos y medianos avnque es tanta la humedad de esta tierra que con dificultad se tendrian siempre limpios.

esta tierra es tam aspera para caballos que no los ay en ella que sean de provecho y los que traen de otras partes luego desdizen y asi la mayor defensa que esta tierra tiene es el lugar y sitio de ella.

tiene esta dignidad otras dos villas puertos de mar vna la guarda que es el postrero pueblo deste reyno de galicia por la parte que confina con portugal la otra la villa de boças ambas sin cerca y sin fortaleza y sin casa fuerte.

el puerto de mas ymportancia de esta comarca es el de bayóna el qual convendria que estoviesse siempre vien proveydo de municiones y repalrados los tiros y que se tuviesse quenta con los estrangeros que entran en el porque so color de ciertas factorias que traen de mercaderes entran yngleses y de otras naciones que V. M. a mandado no entren y el descuydo en esto puede ser dañoso asi para lo que toca a la religion como para la fuerça del puerto esto es lo que ay en este obispado de tuyd y de lo que V. M. manda se de relacion.

El Obispo de Tuyd.

Por la copia

Guillermo Sarmiento Gil.

Escritor público.

Miembro de la Real Academia Gallega.

Casa solariega del Pombeiro y Septiembre de 1913.



APUNTES HISTÓRICOS



FIN de que los cronistas burgaleses y santanderinos averigüen que si pudo ser el personaje cuyo nombre y apellido vienen á continuación, saco del Becerro de Santa María de Puerto unos ligeros apuntes, que no carecen, por ciertó, de importancia é interés para la historia.

Regnante Domino nostro Itiu Xpo et principe Adelfonso in regno, ante presentia de corum concilio de bonorum hominum de Trasmiera. Id est, Veila Didac, Rodrico Adfonso, Gonzaluo Momeç, Rodrico Didac, Umuno Yeles, Gonzaluo Didac, Loppe Momeç, Loppe Annaiaç Vermudo Annaiaç, Rodrico Loppeç, Enneco Loppeç nel alcorum multorum.

Se trata en esta carta acerca del Monasterio de San Pedro de Nogga (1) y de la villa de Cirniago con su iglesia... Año de Cristo 1084, día 25 de Julio, siendo Rey Alfonso VI, quien conquistó á Toledo en 1085 (fol. 4 y 5).

La carta fué hecha en favor de Santa María de Puerto.

Un Rodrigo Díaz, hombre bueno de Trasmiera é ¿Infanzon?

Otro dato del año 1085:

Bajo el nombre de Cristo, y su Imperio. Yo Rodrigo Díaz, así entrego y doy á Santa María Siempre Virgen, y á tí, el abad Martín, y á vuestros Hermanos que (en el mismo sitio), allí en el Monasterio de Santa María de Puerto-Santoña, habitais mi quinto quínon, en un manzanal, con su fondo de tierra y está en la villa de Anedo, en donde se dice *Setenia* y por los términos de los hijos de Citi. (folio 34).

«Sub xpi nomine et eins imperiam. Ego nero Rodrico Didac, sic-tiado nel dono despontanea mea uoluntate ad regulam Sie Marie Sem-

(1) Nolia-Noya.

per Virginis et ad tibi abba Martino et ad fratres qui sunt ibidem (h) abitantes in eo quinto quingone in uno pumare, cum suo terre fundus, qui est in uilla de Anero ubi dicunt Setenia per terminos de filios de Citi...» (fol. 34).

Dato tercero:

CARTA DE PAZ Y AMISTAD *per bonam fidem*, entre SANCHO REX de Toledo et de CASTELLE et frater meus FERNANDUS de LEGIONE et de GALLECIE.

Nombres de personajes en ella citados:

Scilicet Comiti Ramiro et filliis eius, Comiti Poncio et filliis eius. Comiti Petro et filiis eius. Comiti Osorio et filiis eius. Poncio de Mi-



Pila bautismal de la Iglesia de Santoña.

nerva et filiis eius, Aprile et filliis eius. Fernando Guterriꝯ Sobra (sic, y roto un pedazo)... Unno Melendeꝯ filio Menendi Nuniꝯ «Fedinando Rudriguiꝯ» filio Ruderí Didaꝯ, et fratri suo «Aluaro Rudriguiꝯ»... Año 1158 23 de Diciembre (documentación de Toledo).

El apunte que sigue vale para la historia de la propiedad:

Al ofrecerse Doña Juliana á Santa María de Puerto ofreció juntamente un quión que le correspondía entre otros coheredes... (1).

(1) La propiedad *familiar* se repartía hecha *per linal*.

Además dióle una *serna* en la que había una *casa* y un *manzanal* dentro de la serna misma.

También Godesteo, mediante el *consentimiento necesario de su mujer* Gotina, entregó al mismo Abad y á sus hermanos, la herencia *suya* de Miedes, es decir, lo que era de bienes *familiares heredados*; y en *Iera Maiore* les dió *uno quadro de terra cum suo medio pumare*; lo que denota fraccionamiento de las antiguas unidades agrarias (1).

Año 1068. Regnante rex Sancii *Fredenandis*—señalose el apellido—hijo de Fernando, el Rey Don Sancho; y Conde en las Asturias (nada de las Ovetenses) Munnio Gonsaluis.

Los testigos que firman y signan lo hacen: signando con cruces y puntos ó circulitos entre los brazos y poniendo cada uno *trsts Testis*, testigo y añadiendo *notauí* y uno *notauimus*. Pero el último, así queda: DIDACUS (signo de lazos) *scripsito*.

Las singularidades anotadas, tanto en el ramo diplomático como en el jurídico elemento, no son para dejarlas perder.

(1) De esta clase de materias relacionadas con los orígenes de la Nobleza, iremos dando noticias de mucho alcance *histórico jurídico* para que vayan formando un cuerpo dentro del derecho germánico que tuvo en España un dominio bastante fuerte durante toda la Edad Media, y cuya extensión nadie todavía la ha dado á conocer. La sola historia de los Códigos no basta para que sea conocida la Historia del Derecho en España.

Bernardino Martín Mínguez,

Archivero, Bibliotecario y Arqueólogo.
Cronista de la provincia de Palencia.





SELLOS HERÁLDICOS ESPAÑOLES

(Continuación).



DEMÁS, usó este Monarca sello de papel, que representa un escudo con barras, adherido á los documentos mediante una oblea.

Los hilos, mediante los que se colocan los sellos, llevan los colores heráldicos de Aragón, ó sea rojo y amarillo, que hoy constituyen nuestra bandera nacional. Para más detalles, respecto á las disposiciones que referentes á sellos dictó este Monarca, puede consultarse la obra titulada *Colección de documentos para la Historia de Aragón*, publicada por Bofarull (tomo V, pág. 208 y también tomos VI y VIII).

Conservamos de este Monarca un sello flaon, otro común, otro metálico y otro de placa, que se sujetan á sus disposiciones en todo. El primero representa en el anverso la figura del Rey, con túnica, manto, corona, globo rematado en cruz, doble aspa y cetro; el trono, sostenido por dos leones, es de gusto ojival. Leyenda: *Diligite justiciam*, etc. Al reverso el Rey á caballo, con espada, escudo, casco coronado y paramentos con las barras. En el fondo una orla. Leyenda: *Petrus Dei gratia, regis Aragonum, Valentiae, Majoricarum, Sardiniae, Corsicae, comitis Barchinone, Rosillionis et Ceritaniae*.

El segundo, algo menor que el anterior, representa el Rey en trono, sostenido por dos salvajes. Leyenda, igual que el reverso de la anterior. Reverso, contrasello, llevando las armas de Castilla, sin leyenda.

El tercero, en el anverso, el Rey en trono, con túnica, etc. Leyenda: *Petrus Dei gratia Regis Aragorum, Valentiae Majoricarum et Sardiniae*, y en el reverso, escudo de Aragón, y la leyenda continúa: *et Corsicae comesque Barchinonis, Rosillionis et Ceritaniae*.

El cuarto, ó de placa, tiene el escudo con las barras, sostenido por dos

leones. En la parte superior, casco alado. Leyenda: *Petrus Dei gratia rex Aragonum*.

Juan I. — Este Monarca tiene un sello flaon conforme con las disposiciones de Pedro IV. Usó, además, dos sellos comunes, de los cuales uno se acomoda á lo dispuesto por aquel Monarca, llevando al Rey en trono y éste adornado con varias figuras que parecen ser músicos tocando di-



Anverso del sello en cera de Don Jaime II. (Tomado del Archivo Histórico Nacional).

versos instrumentos; y el otro no se acomoda á lo dispuesto, llevando el Rey á caballo. Leyenda: en el anverso, *Joannis Dei gratia rex Aragonum, Valentiae, Majoricarum, Sardiniae*, y reverso, *et comesque Barchinonen, Rosilionis et Ceritanie*.

Usó, además, sello siendo Infante. Consiste en Infante á caballo en el anverso y armas de Aragón en el reverso. Leyenda: *Sigillum infantis*

Joannis Domini regis Aragonum primogenito et locutenentis generalis.

Don Martín. — Usó sello como Infante y como Rey. En el primero aparecen representadas las armas de Aragón y Sicilia. La leyenda representa dos anillos, y dice: *Infans Martinus illustrissimi Domini Pretri recolende memorie regis Aragonum filius et Dei gratia dux monti y salvi comesque de Lema ac dux marquenatus et simbilatis Urgeli.* Reverso: Contraseño en que aparecen dos ángeles y las armas de Cataluña y Sicilia.

Siendo Rey usó flacon de gran módulo de cera, generalmente encarnada, representando el Rey en trono. En los dos lados de éste hay dos nichos y en ellos dos ángeles: uno con un casco y otro con un escudo. Leyenda: *Diligite*, etc. Reverso: Rey á caballo con casco, en el traje y paramentos del caballo, así como en el escudo de barras. Leyenda: *Martinus Dei gratia rex Aragonum, Valentie, Majoricarum, Sardinie, Corsicæ, comesque Barchinone, Rosilionis et Ceritanie.*

Bula ó sello de plomo; lleva en el anverso Rey en trono, y en el reverso, escudo. Leyenda, como la anterior, llevando en el anverso hasta la palabra *Sardinie*.

De placa usó tres sellos, en los cuales aparecen las barras, aunque en distinta forma. En uno el escudo aparece encerrado en un arco ojival y en leyenda dice: *Sigillum serenissimi Domini Martinus Dei gratia regis Aragonum.*

Otro representa el escudo, coronado por un casco y sostenido por dos leones. Leyenda: Igual á la anterior. Ambos son circulares.

El tercero es de forma rectangular y de mucho menor tamaño. No tiene leyenda y representa las armas de Cataluña y sobre ellas un casco.

Fernando I. — No se le conocen sellos mayestáticos, habiendo llegado sólo hasta nosotros uno común y tres de placa.

El primero, análogo á los anteriores, lleva por leyenda: *Sigillum Ferdinandi Dei gratia Regis Aragonum, Sicilie, Valentie, Majoricarum et Corsicæ, comitis Barchinone.*

Los sellos de placa son tres: uno representa el escudo de las barras, coronado por un casco y sostenido por dos dragones, y como leyenda: *Sigillum secretum serenissimi Domini Ferdinandi Dei gratia rex Aragonum.*

Otro difiere del anterior en que el escudo es de mayor tamaño y remata en corona y no en casco. La leyenda dice: *Sigillum serenissimi Domini Ferdinandi Dei gratia Regis Aragonum.*

Por último, hay otro sello, que varía de los demás usados en Aragón en esta época. Es de bastante menor tamaño y representa un jarrón, del que salen flores (al parecer, lirios ó azucenas), llevando á la derecha las

armas de Cataluña y á la izquierda las de Castilla y León. Leyenda: *Sigillum Ferdinandi Dei gratia Rex Aragonum*.

Alfonso V. — De este Rey se conoce un sello mayestático, dos comunes, dos de plomo y varios de placa.

Sello mayestático. Representa el Rey en el trono. En las ornacinas que éste tiene hay ángeles que tienen, ya el casco, ya las armas. Reverso: Rey á caballo. Leyenda, la común: *Diligite*, etc.; y en el reverso: *S. Ildefonsi*, etc.

Sellos comunes. Uno presenta la circunstancia de tener leyenda al reverso, mientras que otro carece de ella. Además de esto se distinguen en que los que tienen la leyenda en ambos lados van en caracteres romanos y los otros en alemanes ó góticos, y en la ornamentación del trono llevan: en una cara, Rey en trono, y en otra, á caballo ó barras coronadas.



Sello de Don Gil Gómez.



Sello de Don Fernando III.

La leyenda es, en ambos, la misma, y dice: *Alfonsus Dei gratia regis Aragonum, Siciliae, Valentiae*, etc. Las barras coronadas se observan en los sellos que dicen: *Alfonsi regis, pace*.

Sellos de plomo. Se distinguen en su tamaño. Leyenda: *Alfonsi Dei gratia rex Aragonum, Siciliae, Majoricarum, Valentiae, Sardiniae et Corsicae, come Barchinone dux Atenarum et Neupatrie et comite Rosilionis et Ceritanie*.

El más pequeño lleva un trono, á cuyos lados hay sitiales.

Sellos de placa. Son cinco: Uno de ellos se empleó en ocasiones como sello pendiente. Este sello, que es de mediano módulo, algo menor que el grande de plomo, lleva como única representación el escudo real con las armas de Cataluña, y como leyenda: *Alfonsus Dei gratia regis Aragonum, Siciliae, Valentiae, Majoricarum, Sardiniae et Corsicae, comitis Barchinonis ducis Atenatum, et neo patrie, et comite Rosilionis et*

Ceritanie. En los otros cuatro se representa también el escudo de Cataluña, variando sólo la forma de representarlo.

Análogos son los de Juan II.

Fernando II.—No empleó el flacon, sino sellos comunes. En los adornos del trono coloca las armas de Castilla y León. En el de placa, además de éstos, los de Aragón y Sicilia.

MALLORCA.—Jaime II, Sancho I y Jaime III usaron sellos como los de Aragón, pues también tenían en sus prescripciones sellos mayestáticos de plomo, comunes y de placa, con leyendas y representaciones análogas á los de Aragón.

NAVARRA.—Los sellos más antiguos que conocemos de este reino, son de Don Sancho el *Fuerte*. En los sellos de Navarra hay que distinguir dos épocas: una desde Sancho el *Fuerte* hasta la batalla de las Navas de Tolosa, y otra desde este hecho hasta el advenimiento de la casa de Champaña, con lo que se marca una gran influencia francesa. El sello de Sancho el *Fuerte* es de cera pendiente, de mediano módulo. Lleva en el anverso la figura del Rey á caballo con casco, lanza con banderola en la mano derecha y escudo en la izquierda. Reverso: la representación antigua de Navarra, ó sea un águila. Leyenda anverso: *Sancius Dei gratia rex Navarra*. Reverso: *Benedictus dominus Deus meus*. Este sello varía después de la batalla de las Navas de Tolosa (1212), en que este Monarca rompió con su maza las cadenas que rodeaban la tienda del Rey moro, quedando desde entonces las cadenas como símbolo de Navarra. La alteración del sello consiste en sustituir la figura del águila que el Rey llevaba en el escudo, y también la del reverso, por las cadenas.

Los sellos posteriores de este Monarca no ofrecen grandes alteraciones, por lo cual sólo citaremos los más importantes.

Don Theobaldo de Champaña.—Usa sello de cera, mediano módulo, representando en el anverso la figura ecuestre del Rey, en el escudo las armas de Navarra. Leyenda: *Sigillum Theobaldi Dei gratia regis Navarra Champagna, Esbrie, comitis palatinum*. Reverso: contrasello, ó sea sello de menor tamaño, con las armas de la casa de Champaña y por leyenda la divisa de Don Theobaldo: «Paravant-la-Tebando».

Enrique I.—Usó sello que representaba en el anverso Rey á caballo con casco coronado, y en el escudo y paramentos las armas de Navarra. Leyenda: *Sigillum Enricii Dei gratia Regis Navarre, Champani et Ebrie, comitis palatinum*. Reverso: contrasello en el que aparece el escudo y las armas de Navarra y Champaña, y por leyenda: *Sigillum secretum Enricii Dei gratia regis Navarra*.

Luis Hutin.—Los sellos de este Monarca son de dos clases. Uno mayestático, de gran tamaño, con la figura del Rey á caballo en el reverso, y en trono en el anverso. Leyenda: *Ludovicus regis Francie primogenitus Dei gratia, rex Navarra, Champani Brie comes palatinum*. El

sello común tiene en el anverso una de las faces del mayestático, y en el reverso las armas de Navarra y Francia adosadas.

Carlos II el Malo.—El sello de este Monarca representa en el anverso al Rey en el trono con los pies apoyados en dos leones. A uno y á otro lado hay dos salvajes de medio cuerpo y un lebel. Leyenda: *Carolus rex Navarrae, comes evolicensis*. Reverso: armas de Navarra y Evreux, y sobre el escudo que las contiene, sostenido por un león y un lebel, va un casco con un plumero.

Carlos III el Noble.—En el sello de este Monarca aparece la figura del Rey en trono, que tiene los costados rematados en cabezas de serpientes y es de gusto ojival. Leyenda: *Sigillum Carolis Dei gratia Navarre rex et comes Evroicensis*. Reverso: un ángel sosteniendo las armas de Navarra y Evreux. Leyenda: *Sigillum Caroli Dei gratia rex Navarra et lu absentia magni*



Sello de Don Juan I.



Sello de Don Pedro I de Castilla.

Con respecto á los sellos de reinos son análogos á los de Castilla, adoptando, como allí generalmente, la forma de doble ojiva.

Los de Infantes, de que ya hemos hablado, adoptan generalmente la forma circular y representan al Infante á caballo ó bien las armas reales. Lo mismo éstos que los de los reinos, suelen ser bien de cera ó de papel si son de placa.

Respecto á los Ricos-homes ó comunidades llevan, bien el escudo de nobleza los primeros, ó el de la localidad los segundos. Así, por ejemplo, el sello del Municipio ó Concejo de Estella lleva como símbolo parlante una estrella. Estos sellos suelen carecer de reverso, llevando la parte posterior en forma de semiesfera.

III

SELLOS CIVILES DE LA EDAD MEDIA

Uno de los caracteres que permiten distinguir estos sellos son los adelantos que su arte revela, desarrollado en todo su esplendor en los siglos XVI y XVII; así vemos que los sellos correspondientes á los Monarcas de la dinastía austriaca no tienen punto de comparación con los de Castilla, Navarra y Aragón, á pesar de la perfección de estos últimos especialmente. La materia de estos sellos varía, pero se nota que va cayendo en desuso el plomo, que, aunque se usó hasta el siglo pasado, fué pocas veces. Tampoco se usan mucho en la época moderna los de cera, y cuando se emplean son con una sola impronta y metidos en una caja de hoja de lata. Los más usados son los sellos de placa, por la circunstancia de haberse generalizado el papel para extender los documentos. Esta substancia no ofrecía resistencia para colocar sellos pendientes.

El tamaño de los sellos de cera es muy vario; los hay de grande y pequeño módulo, siempre encerrados en cajas y con una sola impronta. El módulo de los de plomo es mayor que en la Edad Media. Hay sellos de Carlos I, de su mujer doña Juana y de su hijo Felipe II, que tienen un módulo como los de cera anteriores, lo cual se explica por usarse para producir las mismas improntas que antes servían para los de cera, y porque la forma de cuaderno adoptada para los documentos de alguna extensión, daba más resistencia para sostener sello pendiente, por ir éste sostenido por todas las hojas.

Los símbolos eran la figura del Rey en trono, aunque tampoco había desaparecido la del Rey á caballo, pues los sellos de Felipe el *Hermoso*, Carlos I y Felipe III, aparece la figura del Rey á caballo.

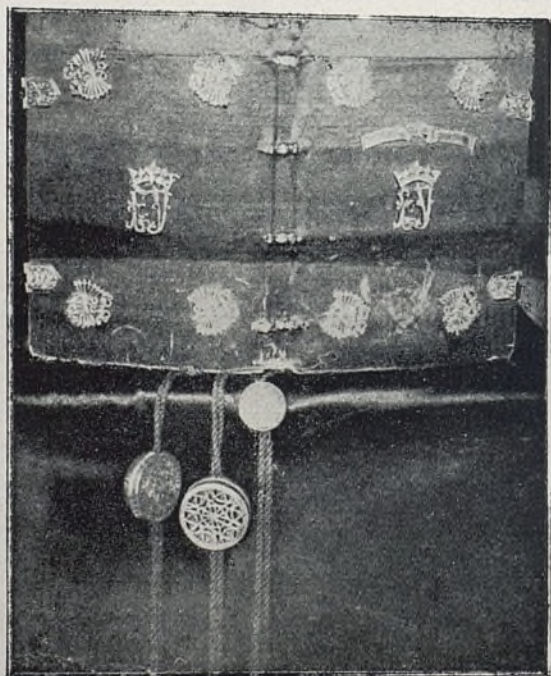
Por heráldica, el escudo real es lo más usual en nuestra época. Los sellos de placa son de mayor tamaño que los anteriores, pero siempre representando el escudo real.

Los Reyes Católicos usaron sellos de cera, de plomo y de placa. El de cera, reinando en los dominios de Castilla, representa el Rey y la Reina sentados en un trono, y al reverso el escudo de Castilla adosado en las armas de Sicilia. Fernando el Católico, como Rey de Aragón, usó sello idéntico y al reverso un contrasello con las barras de Cataluña. Más frecuentes que estos sellos, que son de gran módulo, se emplean los de placa, todos con el escudo de Castilla, Aragón y Sicilia.

Felipe el Hermoso.—El sello de este Monarca es de una sola impronta de cera, encerrado en una caja de hoja de lata. Representa la figura del Archiduque sentado en un trono, espada en la derecha, cetro en la

izquierda, manto real y la parte de delante está sostenida por un gran escudo con las armas de Irlanda, Aragón y Castilla, y por leyenda el nombre del Archiduque y títulos de su reino.

Usó también varios sellos pequeños con un escudo análogo al anterior y varios de placa más pequeños, que se diferenciaron en la manera de estar representado el escudo.



Encuadernación de seda roja con iniciales y emblemas de plata dorada y caja de sellos de lo mismo, de los Reyes Católicos. (*Institución de Patronatos del Reino de Granada*).

Archivo de Simancas.—Catal. V.—Patronato Real. (Tomado de la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*).

Carlos I. — Usó un sello en que va en compañía de su madre Doña Juana (1) y representa en el anverso la figura del Rey y la Reina madre sentados en un trono, teniendo el escudo nacional delante. El Rey lleva corona imperial y espada en la mano derecha, y la Reina cetro en la izquierda, y por leyenda: *Joanna et Carolus Dei gratia regis Hispaniarum unisque Siciliae, Jherusalem et Ungrie*. Al reverso la figura

(1) Doña Juana había también usado un sello de plomo de gran módulo, en que aparece la Reina con traje monjil y toca, y en el reverso el escudo nacional con las armas de los diferentes estados de la Península.

del Emperador Don Carlos á caballo atravesando por las columnas de Hércules. En una columna están las armas de España y en la otra las de Alemania. Sobre la figura del Rey y en una cinta aparece la inscripción *Plus ultra* y por leyenda: *Carolus Divina javente clemencia romanorum imperator semper augustus rex germanorum*.

Hay otro sello de cera, mayor, que representa al Rey en el trono y una orla con escudos de los reinos. También hay varios sellos de placa.

Carlos I.— Usó varios sellos de plomo; representan la figura del Rey sentado en un trono entre dos columnas. En una, las armas de España, y en la otra, las de Alemania, y en el reverso el escudo nacional. Los de cera, de la misma figura del Monarca en la forma que en el anverso de los de plomo. Los de placa son muy variados. Leyenda: *Don Carlos Emperador de los Romanos y Rey de Alemania, Castilla, León*, etc. También hay sellos en los cuales aparece el Monarca á caballo.

Felipe II.— El sello de este Monarca es de gran módulo; representa la figura del Rey en un trono. Lleva orla con los diferentes escudos de la Monarquía Española y en el reverso el escudo nacional. Este sello es de plomo. Además los usó de cera de una sola impronta, con la figura del Rey en la misma forma que en el anverso de los de plomo. Como Monarca de Aragón usó dos clases de sellos, uno que lleva en el anverso el escudo grande con las barras y en el reverso un contrasello, también con las barras, y otro la figura del Rey como Conde de Barcelona, espada en la mano derecha y escudo con las barras en la izquierda, y en el reverso un contrasello con el escudo sostenido por el águila de dos cabezas y que á su vez sostiene otro.

Hay variedades de sellos de placa.

Felipe III.— El sello que usó este Monarca es de cera, análogo al anterior. No tiene más que una sola impronta. Es encarnado y representa al Rey sentado en trono. En otros aparece el escudo nacional. Usó sello de plomo igual que el anterior. De placa hay muchos.

Felipe IV.— Los sellos son análogos á los anteriores.

Carlos II.— No ofrecen sus sellos esencial diferencia de los anteriores; aparte de los que usó como Rey de Aragón, se acomodan á lo dispuesto por Pedro IV.

Al finalizar la dinastía de Austria se ve la tendencia á desaparecer todos los sellos, menos los de placa; usándose éstos decae la importancia de los sellos, pues no suelen representar más que el escudo.

La dinastía de Borbón emplea sellos de placa con preferencia á todos. Sólo en algunos documentos se ve el sello de cera colgado y encerrado en caja. Sólo hay uno con la figura del Monarca en relieve.

Los sellos de reinos, infantes, etc., varían, no apareciendo siempre la figura de éstos sino representaciones heráldicas. Los nobles, su escudo nobiliario. Los Concejos, su divisa.

En la Edad Moderna, desde el siglo XVII, empiezan á generalizarse los sellos timbres, que, juntos con los de placa, abolieron los otros sellos.

IV

SELLOS ECLESIASTICOS

Los sellos eclesiásticos alcanzan una antigüedad más remota que los civiles. La Iglesia adopta desde sus primeros tiempos la costumbre de sellar los diplomas. Aunque no han llegado hasta nosotros sellos eclesiásticos anteriores á León VII, tenemos noticia de que existieron.

Las representaciones están tomadas de las varias maneras de presentarse los Papas.

La materia era para las Bulas, generalmente de plomo, y para los Breves, de cera. Para los no pertenecientes á los Papas, generalmente la cera, rara vez el plomo y alguna vez el papel en sellos de placa.



Sello de la Curia de los Bailes de Igualada.

La forma en los papales, circular; los de prelados son algunas veces circular y en la mayor parte doble ojiva.

Leyendas: *Papa Deus dedit.*

León VII.— Usó un sello de plomo que representaba en el anverso la imagen de un pastor con dos ovejas, simbolizando á Cristo y los fieles respectivamente; á los lados un *alfa* y una *omega*, para indicar que Dios es el principio y fin de todas las cosas. En el reverso, la leyenda *Deus dedit Papa.*

Hasta tiempos de León IX los sellos no llevan en el anverso el nombre del Pontífice, y en el reverso el título del Papa.

Pablo I.— Los sellos de este Pontífice llevan en el anverso el busto de San Pedro y el de San Pablo, apareciendo la leyenda *Papa* en griego.

León IX.— Introdujo modificaciones en los bustos de San Pedro y San Pablo con la leyenda *S. PA. S. PE.* y en el reverso *Leo Papa nonus.*

Al comenzar la segunda mitad del siglo XI se usan generalmente; después hay alguna excepción en el Pontificado de Víctor II (1555). Este Papa usó un sello que representaba en el anverso su figura, recibiendo una llave que le entregaba una mano colocada en la parte superior del sello, y al reverso un edificio que simboliza á Roma, y dice: *Aurea Roma.*

* La leyenda en el anverso es: *Tu Petrus me nave vicisque suscipe claudeam*; y en el reverso: *Victoris Pape secundus* (suplido *Sigillium*).

Urbano II.—El sello de este Papa lleva en el anverso una cruz, y á uno y otro lado los nombres sin el busto de San Pedro y San Pablo (San Pablo á la derecha), en lo que se diferencian de los anteriores. Al reverso el nombre del Papa.

El sello que autoriza los Breves es de cera, color rojo, y se colocaba en el cierre, echando un pegote de cera sobre el que el Papa imponía un anillo que representaba un pescador pescando con red. Pocos de estos sellos se conservan íntegros (pues generalmente se rompían al abrir los Breves, por estar, según hemos dicho, colocados en el cierre. En el Archivo Histórico Nacional se conserva uno íntegro, procedente de un archivo monástico de Toledo.

El sello del pescador data del siglo xv y es característico de los Breves.

Clemente VI, Julio II, León X, Clemente VII y Pablo III introdujeron el escudo nobiliario. Aparte de esto siempre siguen usando sellos como en tiempos de León X.

Los sellos de Cardenales, Obispos, Abades, etc., llevan como representación el escudo heráldico, llevando generalmente una impronta, aunque algunas veces tiene dos, y no sólo es heráldico sino que aparecen representaciones de las virtudes de Jesucristo ó alusivas al santo patrono de la localidad y una leyenda en que consta el nombre y la diócesis, el convento, etc., á que pertenece.

Los de iglesias, conventos, etc., tienen generalmente la imagen del patrono y, por lo común, son ovalados ó circulares, de cera, y rara vez de plomo los pendientes, y de papel los de placa. Entre los pocos que hay de plomo, tenemos el de la colegiata del Santo Sepulcro de Calatayud.

No entramos en más detalles, porque son los sellos tan diversos que se haría sumamente largo y difícil reseñarlos particularmente.

Santiago Arambilet,

Archivero de Marina.





Navas. — De gules, con dos abarcas de oro y unos lazos azules sobre unas piedras de sinople.

Naval. — Partido en palo; el primero, de oro con árbol sinople; el segundo, partido en faja; el primero de gules con cinco estrellas de oro, y en punta tres flores de lis azules en campo de oro.

Ortales. — En gules, flor de lis de plata, y debajo de ésta una banda de oro.

Ortubia. — En gules, tres fajas de plata y en cada una de ellas tres lobos de su color.

Olmedo. — En campo de oro un olmo de sinople.

Oriola. — De azul con un pájaro de oro, llamado oriol.

Oguía. — Cuartelado; primero y postrero, en azul una luna de plata puesta de lado; segundo y tercero, de azul y siete estrellas de oro.

Otica. — En campo de plata, una cruz de gules, lisa, y entre las aspas cuatro cabezas de moro de su color natural.

Ozcariz. — Traen escudo de sinople con una torre de plata saliendo de los torreones de los lados, dos espigas de oro y picando en ellas dos palomas, también de plata; á la puerta del castillo, y atados, dos lebreles de sable ó negros.

Olivan. — De gules con una banda de plata.

Oliet. — Escarcelado; primero y postrero, escaqueado de plata y sable; el segundo, de oro con dos fajas de gules, y el tercero, de azul con tres veneras, ó conchas, de plata.

Pomares. — En campo de oro, cinco manzanas de gules puestas en sotuer y pezonadas de sable.

Pallarés. — De azul con banda de oro y en los dos extremos de la banda dos estrellas del mismo metal.

Piñós. — En oro, tres piñas de sinople puestas en triángulo, ó sea una y dos; bordura gules llena.

Perellós. — De oro con tres peras verdes puestas en triángulo, que es una y dos.

Pérez. — Partido en pal; el primero, cortado en faja; en cabeza un árbol sinople sobre monte, de lo mismo, en campo de oro; el que va en punta, de plata con dos garzas de sable; y el segundo, de sinople con torre de plata, encima una mano armada con espada, todo del mismo metal; la puerta del castillo, de gules.

Palafox.—En gules, tres fajas jaqueladas de plata y azur.

Palomares.—De azul con torre de plata, con cinco almenas y en cada una de éstas una paloma del mismo metal.

Porquete.—En campo de oro, un puerco de sable y ocho almenas de gules como bordura.

Paternoy.—En oro un ciprés de su color; bordura de plata y en ella un rosario que lleva el cordón de gules y las cuentas de zable.

Pertusa.—Cuartelado; el primero y postrero, de plata con una hoz de podar de su color; segundo y tercero, de gules con una pera sinople, con sus hojas.

Páez.—En campo de azul dos roelas de oro.

Peñafiel.—De sinople, con una banda de sable cantonada de plata; en cabeza del escudo, flor de lis de oro con un castillo de plata y dos tiros de artillería tirando al castillo; en punta una flor de lis de oro.

Pérez.—En gules tres cabezas de oro.

Pueyo.—En campo de oro un monte de azul floreteado de lo mismo.

Picina.—De oro con una banda de gules; en cabeza de la banda cinco estrellas del mismo esmalte y en punta cinco cruces del mismo color; bordura de gules con ocho veneras de oro.

Peña.—En campo de azul cinco peñas de oro puestas en sotuer, y encima de éstas una corona real del mismo metal.

Pardo.—De oro con tres tizones mal cepillados de oro, que están ardiendo.

Podi.—En campo de oro una flor de lis azul.

Pasamonte.—De azul y una faja de gules con un águila de oro; en cabeza una estrella de plata y en punta un lema de oro, que dice: *En tí, estrella del cielo, tengo toda mi esperanza.*

Rodas.—De oro con ocho tortillos de gules puestos tres y dos, siendo estos últimos medios.

Romeo.—En campo de gules siete conchas de oro.

Rueda.—En gules dos manos y tres castillos de plata y en medio una rueda de oro.

Romeo.—De plata y un vaso gules con una mata de romero de sinople.

Rebolledo.—En campo de oro un árbol sinople; bordura de azul con ocho estrellas de oro.

Reus.—En oro un árbol sinople.

Ramo.—Escudo de oro con un ramo sinople ó verde.

Romero.—Escarcelado; primero y último de oro con mata de romero sinople; segundo y tercero, de oro con león de gules.

Ros.—De oro con ocho rosas de gules.

Ribera.—Traen escudo de plata con tres fajas ondadas, de gules.

Rayo.—Escudo de oro con cruz de gules floreteada.

Remírez.—Escarcelado ó en cuatro cuarteles; primero, de sinople con

castillo de plata; segundo, de plata con dos lobos de sable; el tercero, de gules con una cruz de Calatrava, de oro, y el último, de oro con cuatro fajas de gules.

Ruiz. — En campo de gules cuatro rosas de plata.

Ribas. — En azul un grifo de oro con una cadena del mismo metal en forma de orla.

Rejón. — En gules, con tres rejas de labrar, de plata.

Ruiz. — En campo de gules una villa de oro sobre dos fajas de oro y azul.

Siscar. — De oro con una mata de espadaña sinople con tres hojas abiertas.

Soriano. — De plata con tres bandas de gules.

Salaberte. — De oro con una villa de sinople.

Sesé. — En oro seis tortillos de sable.

Soria. — Partido en pal; el primero, cortado en faja; en cabeza, partido en pal; el primero, de gules con león de oro; el segundo, de oro con flor de lis, de azul; en punta, de gules, con un castillo de oro entre dos árboles y saliendo de la puerta un río; el segundo cuartel del escudo general, de azul, con nueve peras de oro; bordadura de gules con seis orlas de plata.

Sayas. — En campo de oro una luna de gules con las puntas hacia abajo y alrededor ocho sotueres, de gules también.

Torreros. — En campo de gules, dos torres de plata, puestas sobre una muralla del mismo metal; debajo, un galgo, también de plata, con un collar de sinople.

Término. — En azul tres estrellas de oro, puestas en triángulo; bordura sable con ocho roeles de oro.

Torrel. — De azul y dos torres de plata aclaradas de azur.

Tramacet. — Escudo fajado de seis piezas, de oro y sable.

Tolosan. — En campo de oro, tres bandas azules; bordura de gules con seis escuditos partidos en palo; el primero, de oro liso, y el segundo, de azul, también lleno.

Torrijos. — Partido en pal; el primero, de azul con castillo de plata y una bordura de gules con ocho sotueres de oro; el segundo, con tres cabezas de aves, en gules, sobre campo fajado de nueve piezas de azul y oro.

Urries. — Escarcelado ó cuartelado; en primero y postrero, de plata con dos bastones de gules; segundo y tercero, de gules, llenos.

Villalpando. — Traen en campo de oro, escaques ó jaqueles de plata y azul.

Vera. — En campo de plata, tres fajas de veros sables.

Vius. — Cuartelado ó escarcelado; primero y cuarto, de azul con una estrella de oro de ocho puntas, y en segundo y tercero, una campana de azul en campo de oro.

Villanova. — En campo de gules, una banda de oro; en cabeza, un brazo con espada, en azur, y en punta, un castillo de oro.

Viñuales. — Traen escudo de oro con tres lobos de sable divididos con dos fajas de gules ó rojas.

Viga. — En campo de azul trae cinco ruedas de oro.

Valdés. — De gules y un castillo de plata, saliendo de la torre medio león, de oro; alrededor del castillo, tres conchas ó veneras de plata.

Villaruna. — En campo de gules, un chevrón de oro; en punta, un águila del mismo metal, y en cabeza, una flor de lis, de lo mismo.

Vals. — Traen escudo de gules con una rosa de plata en el centro.

Villademain. — Escarcelado ó cuartelado; primero y último, de plata con una cruz de Calatrava hueca, de gules; segundo y tercero, de plata con tres fajas azules.

Valmaseda. — Escudo partido en faja; en cabeza, campo de oro y una cruz de montesa gules, y en punta, sobre campo azur, un grifo rampante de oro.

Ximénez. — En oro, banda de gules, y á los lados, un lobo de sable.

Ximénez. — Escarcelado; primero y cuarto, de plata, llenos; segundo y tercero, en campo de gules, una estrella de oro y sobre ésta una banda de plata.

Ximénez. — Traen escudo partido en pal; en el primero, dos calderas escacadas de plata y sable sobre campo de oro, y en el segundo, una flor de lis de oro sobre campo de azul.

Xulve. — En campo azur, un castillo de plata sobre monte de sinople; sobre el castillo tres estrellas de seis puntas, en oro, y debajo de ellas media luna, de plata, con las puntas hacia arriba.

Yjar. — En cuatro cuarteles; primero y postrero, las armas de Aragón, y segundo y tercero, las de Navarra.

Zapata. — En campo de gules tres zapatas de plata jaqueladas de oro y sable; alrededor, en forma de orla, ocho escuditos de oro con banda de sable.

Zaldarnaga. — Cuartelado ó escarcelado; el primero y último gules con una cruz de oro entre cuatro eslabones de cadena, del mismo metal; el segundo y tercero escacado de oro y sable.

Zaldívar. — Trae en oro cuatro fajas de gules y encima un árbol de sinople ó verde, del cual penden dos calderas de sable, y debajo de ellas dos lobos de este último esmalte.

Zarzoza. — En campo de plata una cruz de gules floreteada sobre tres fajas de azur ondeadas.

Zaiba. — De plata y dos lobos de sable; bordura, azur y cinco roeles de plata coronados de oro.

Zurita. — En campo de sinople dos galgos de plata rampantes uno frente á otro, las bocas ensangrentadas; el suelo ó punta del escudo jaquelado de azul y plata.

Julio de Yepes y Rosales.



NOTICIAS

NECROLOGÍA

En el mes de Septiembre último falleció en Barcelona el excelentísimo Sr. D. Joaquín Bonet y Amigó, Barón de Bonet, Senador del Reino, Rector de la Universidad de Barcelona.

* * *

El día 2 de Octubre falleció en Madrid D. Mariano Catalina, Secretario de la Real Academia Española.

En política figuró en el partido conservador, y en la actualidad era Senador por derecho propio. Había nacido en 1842 en Cuenca. Representó distritos de esta provincia y de Guadalajara.

Fué Director general de Obras públicas, y luego, durante muchos años, Presidente del Tribunal de Cuentas.

A sus respectivas y distinguidas familias enviamos nuestro más sincero pésame por su dolor.

PORTFOLIO FOTOGRAFICO DE ESPAÑA

Entre las principales casas editoriales de España, descuella como una de las de más importancia la *Casa Editorial de Alberto Martín, de Barcelona*, tan conocida en todo el mundo por sus notables y espléndidos mapas y trabajos geográficos.

Esta importantísima casa está publicando actualmente un interesante *Portfolio Fotográfico de España*, en el cual ha conseguido reunir todo lo más saliente y de interés que hay en todas las provincias de España, acompañando á cada cuaderno una relación completísima de todos los pueblos, con el número de habitantes é indicando todos los que cuentan con ferrocarril, etc., etc.

Ahora, terminados de publicar los correspondientes á las provincias,

está comenzando los que se refieren á todos los partidos judiciales de toda España. Ultimamente hemos recibido los cuadernos núms. 57 y 58, dedicados á Albarracín y Moguer, los cuales, como los anteriores, están espléndidamente editados.

Los pedidos de esta obra pueden hacerse en todas las buenas librerías, centros de suscripciones y al editor, Alberto Martín, Consejo de Ciento, 140, Barcelona.

COLECCIONISMO

Hemos recibido los primeros números de la revista mensual ilustrada *Coleccionismo*, dedicada al fomento y propaganda de las colecciones de sellos, monedas, postales, autógrafos, antigüedades, etc.

La nueva revista, á la que deseamos muchas prosperidades, ha establecido sus oficinas en la calle de Silva, 38, segundo derecha.

EL CULTIVADOR MODERNO

La revista agrícola *En el Campo*, de Barcelona, se ha fusionado con *El Cultivador Moderno*, notable ilustración agrícola que dirige D. Raul M. Mir, habiendo entrado á formar parte de la última el personal técnico que redactaba aquélla.



Á NUESTROS SUSCRIPTORES

Finalizando con el presente número el abono á la suscripción del corriente año, y debiendo comenzar en 1.º de Enero de 1914 el segundo tomo de NUEVA ACADEMIA HERÁLDICA, rogamos y agradeceremos, á todos aquellos que residan en provincias y extranjero y que quieran seguir honrándonos con su suscripción, tengan la bondad de enviarnos su importe, por medio del giro postal, mutuo ó letras de fácil cobro, á nombre de los Sres. Yepes y Balenchana, creyendo de esta forma evitarles las molestias que ocasiona siempre la presentación de letras por mediación de los Bancos que negocian nuestros asuntos.

Con este número de Noviembre publicamos 16 páginas más, las cuales corresponden al mes de Enero próximo pasado, por haber dado comienzo la publicación en Marzo; y con la idea de que no resulten perjudicados nuestros suscriptores, damos unidas las 32 páginas, que corresponden, como ya hemos dicho, á Enero y Noviembre respectivamente.

Revistas y obras.

Figuran en esta sección algunas de las que tienen establecido el cambio con la nuestra ó que nos hacen amablemente sus envíos; siendo las más importantes, las recomendamos con interés á nuestros lectores.

REVISTAS ESPAÑOLAS

- Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos.* Año XVII. 3.^a época. Madrid.
Boletín de la Real Academia de la Historia. Tomo LXII. Madrid.
Revista de Historia y Genealogía española. Año II. Madrid.
España Automóvil y Aeronáutica. Año VII. Madrid.
Boletín de información del Centro de Acción Nobiliaria. Madrid.
Vida Marítima. Revista de Navegación y Comercio, Marina Militar, Deportes Náuticos, Pesquerías é Industrias de Mar. Órgano oficial de la Liga Marítima Española. Año XII. Madrid.
Boletín de la Real Academia Gallega. Año VIII. Coruña.
Linajes de Aragón. Reseña histórica, genealógica y heráldica de las familias aragonesas. Tomo IV. Aguas (Huesca).

EXTRANJERAS

- Archives Héraldiques Suisses.* Anné XVII. Fribourg (Suiza).
Tombo Histórico Genealógico. Volume I. Anno 1911. Lisboa (Portugal).
L'indicateur Genealogique, Héraldique et Biographique. Año II. Bruxelles.
Boletín de la Academia Nacional de la Historia. Año II. Caracas (Venezuela).
Rivista Araldica-Collegio Araldico. Año XI. Roma.
Gaceta de los Museos Nacionales. Tomo I. Caracas (Venezuela).
Boletín Oficial de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de la Isla de Cuba. Año VII.
Chronique Archeologique du Pays de Liège. Año VIII.
Monatsblatt der Kais. Kön. Heraldischen Gesellschaft. Adler. Viena.
La Legitimité, revue historique. Año XXXI. París.
Alcance al Diario de Bucaramanga. Caracas (Venezuela).
The Student's Journal-Broadway. New-York.
Archiv Für Stamm und Wappenkunde. Papiermühle S-A.

OBRAS

- Torcuato Tasso e le Glorie di una Secolare Milizia,* por el Comm. Giuseppe Felice Cinquetti. Verona, 1913.
Nobiltà e Prerogative Derivanti dal S. M. O. Gerosolimitano del S. Se-

polcro. Terza edizione, con prefazione de S. E. Don Raimondo Leonarte y Olmos, Presidente del Capitolo Spagnolo del S. Sepolcro di Valenza. Verona, 1913, por el mismo autor Sr. Cinquetti.

Privilegi Dei Capitoli e dei Cavalieri Spagnuoli dell'inclito e militare ordine del S. Sepolcro, del mismo autor. Verona, 1913.

L'origine dei noris e dei Guiovanelle, por el Cav. Comm. Giuseppe Felice Cinquetti. Roma, 1913.

Historia Genealógica y Heráldica de la Monarquía Española, Casa Real y Grandes de España (en publicación). Tomos publicados, del I al IX inclusive (el tomo X en preparación). Precio de cada tomo de la *Historia Genealógica y Heráldica*, de más de 500 páginas en folio, para los suscriptores á la publicación: en Madrid, 30 pesetas; en provincias, franco de porte, 31 pesetas; en el extranjero, 30 francos. No se venden tomos sueltos. Por el Excmo. Sr. D. Francisco Fernández de Béthencourt, de las Reales Academias de la Historia y de la lengua.

OBRAS DEL MISMO AUTOR. — *Anales de la Nobleza de España (1830 al 1890)*. Once tomos en 4.º, los diez últimos agotados en su mayor parte. Precio de los existentes, 25 pesetas.

Nobiliario y Blasón de Canarias. Diccionario histórico, biográfico, genealógico y heráldico de la provincia. Siete tomos, agotados en su mayor parte.



ÍNDICE DE ARTÍCULOS

	Páginas.
<i>Deber y cortesía</i> , por la Redacción.....	1
<i>Un castillo famoso: El Alcázar de los Fajardo</i> , por D. Fernando Palanqués y Ayén, Correspondiente de la Real Academia de la Historia y de las de Buenas Letras, de Barcelona y Sevilla, etcétera, etc.....	3, 23, 42 y 56
<i>Capillas y casas solares. Certificación de armas</i> , por el Conde D. Tello.....	7
<i>Apuntes nobiliarios</i> , por Mariano Gil de Balenchana, Correspondiente de la Academia Nacional de la Historia, de Venezuela.....	11
<i>Escudos de apellidos</i> , por Julio de Yepes y Rosales, Correspondiente de la Academia Nacional de la Historia, de Venezuela. 15, 26, 45 y 82	17
<i>Á S. M. el Rey D. Alfonso XIII</i> , por NUEVA ACADEMIA HERÁLDICA.	19
<i>Para todos</i> , por la Redacción.....	19
<i>Sellos heráldicos españoles</i> , por D. Santiago Arambilet, Archivero de Marina.....	20, 37, 52 y 71
<i>La Historia y su misión en España</i> , según Menéndez y Pelayo, por Yepes.....	28
<i>Noticias</i>	30, 46, 36 y 86
<i>Revistas y obras</i>	31, 48, 64 y 88
<i>Tap ó el Incógnito</i> , por D. José Plata y Nieto.....	33
<i>Recolección histórica: Torre de los Molinos (Santoña)</i> , por D. Bernardino Martín Mínguez, Archivero, Bibliotecario y Arqueólogo; Cronista de la provincia de Palencia.....	49
<i>Por los Archivos</i> , por Julio de Yepes y Rosales.....	59
<i>Retazos históricos</i> , por D. Guillermo Sarmiento Gil, Miembro de la Real Academia Gallega.....	65
<i>Apuntes históricos</i> , por D. Bernardino Martín Mínguez.....	68



ÍNDICE DE ESCUDOS QUE SE MENCIONAN Y DESCRIBEN EN ESTE TOMO

	Páginas.		Páginas.
Acedo.....	7	La Ran.....	26
Acedo.....	9	Lasaca.....	26
Acevedo	8	La Sala.....	27
Aldama.....	15	Lastanosa.....	27
Amaya.....	16	Leboel.....	26
Arce.....	45	Leoz.....	8
Arriaza.....	15	Leoz.....	27
Azedo.....	7	Libes.....	16
Azpilcueta.....	8	Liet.....	26
Bentosa.....	16	Liñan.....	26
Cabello.....	15	Lioris.....	26
Echagüe.....	8	Lirios.....	16
Espada.....	8	Litago.....	26
Fajardo (Armas y nota genea- lógica.....)	45	Lizana.....	27
García.....	16	Loberos.....	26
Gicón.....	16	López.....	26
González de Socueva (Armas y nota genealógica.....)	13	López.....	27
Guindeo.....	16	Losilla.....	27
Gurpide.....	16	Luján.....	27
Gutiérrez.....	16	Luna.....	26
Herrán.....	15	Machuca.....	27
Ibáñez.....	9	Mainar.....	45
Ibero.....	10	Malo.....	27
Iborra.....	26	Manente.....	45
Icaza.....	14	Marcilla.....	45
Íñigo.....	26	Marquina.....	45
Islaba.....	16	Martal.....	45
Iturrabaso.....	16	Martel.....	45
Jaraquesmada	16	Maza.....	45
Jordán.....	26	Marzal.....	27
Juanes.....	26	Medida.....	27
Laborda.....	26	Menaura.....	16
Lambarca.....	16	Mendiburu.....	15
Lanaja.....	26	Metelin.....	45
Lanuza.....	26	Molés.....	27
La Raga.....	26	Molón.....	45
		Moncayo.....	27
		Monclús.....	45

	<u>Páginas.</u>		<u>Páginas.</u>
Moneba.....	45	Piñós.....	82
Montagudo.....	45	Podi.....	83
Montaner.....	45	Pomares.....	82
Montemayor.....	45	Porquete.....	83
Monterde.....	27	Pueyo.....	83
Morcillo.....	15	Ramo ...	83
Moreno.....	27	Rayo.....	83
Moro.....	27	Rebolledo.....	83
Moro.....	27	Rejón.....	84
Morrano.....	45	Remírez.....	83
Muñoz.....	27	Reus.....	83
Muñoz.....	27	Ribas.....	84
Mur.....	27	Rivera.....	83
Naja.....	26	Rodas.....	83
Naval.....	82	Rodríguez.....	9
Navarrete.....	45	Rodríguez de las Varillas. .	15
Navas.....	82	Romeo.....	83
Navascués.....	45	Romeo.....	83
Nogueras.....	45	Romero.....	83
Oguía.....	82	Ros.....	83
Oliet.....	82	Rueda.....	83
Oliván.....	82	Ruiz.....	84
Olmedo.....	82	Ruiz.....	84
Olmedo.....	15	Salaberte.....	84
Ontensoro.....	16	Salogüen.....	15
Oriola.....	82	Sayas.....	84
Ortales.....	82	Sesé.....	84
Ortega.....	15	Siscar.....	84
Ortubia.....	82	Soria.....	84
Otica.....	82	Soriano.....	84
Ozcariz.....	82	Soriano.....	15
Páez.....	83	Término.....	84
Palafox.....	83	Tolosan.....	84
Pallarés.....	82	Torrel.....	84
Palomares.....	83	Torreros.....	84
Pardo.....	83	Torrijos.....	84
Partenoy.....	83	Tramacet.....	84
Pasamonte.....	83	Urries.....	84
Pelegrín.....	45	Valdés.....	85
Peña.....	83	Vallesillo.....	15
Peñafiel.....	83	Valmaseda.....	85
Perellós.....	82	Vals.....	85
Pérez.....	82	Vargas (Armas y nota ge- nealógica).....	11
Pérez.....	83	Vélez-Rubio (Villa de).....	43
Pertusa.....	83	Vera.....	84
Picina.....	83		

	<u>Páginas.</u>		<u>Páginas.</u>
Viga	85	Ximenez	85
Villademain	85	Xulbe	85
Villagómez	16	Yjar	85
Villalpando	84	Zalba	85
Villanova	84	Zaldarnaga	85
Villaruna	85	Zaldivar	85
Viñuales	85	Zapata	85
Vius	84	Zarnoza	85
Ximenez	85	Zurita	85
Ximenez	85		



ÍNDICE DE GRABADOS

	Páginas.
Escudo de armas de los escuderos de la casa de Pelegrín.....	50
» » » del apellido Leoz.....	8
» » » » Ibáñez.....	9
» » » de la villa de Vélez Rubio.....	43
» » » del Excmo. Sr. D. Joaquín Fajardo, Marqués de los Vélez, Capitán general en el Reino de Nápoles..	57
Espada alemana de Don Felipe II.....	86
Encuadernación de seda roja con iniciales y emblemas de plata dorada, y cajas de sellos de lo mismo de los Reyes Católicos.....	78
Pila bautismal de la Iglesia de Santoña.....	69
Retrato de Don Luis Daoiz.....	35
Sello de Alfonso II de Aragón.....	22
» » Alfonso X.....	38
» del Rey Don Sancho.....	53
» de Don Fernando III.....	74
» » Don Juan I.....	76
» » Don Pedro I de Castilla.....	76
» » Don Gil Gómez.....	74
» en cera de Don Jaime II (anverso).....	72
» de la Curia de los Bailes de Igualada.....	80
Signo rodado de Sancho IV.....	20
» » » Alfonso XI.....	20
» » » Alfonso VIII.....	21
» » » los Reyes Católicos..	40
Vista del Alcázar de los Fajardo.....	24
» general del Archivo de Simancas.....	60

LÁMINAS EN COLOR

Retrato de Don Fernando de la Cueva, Duque de Alburquerque. (Véase el artículo «El Alcázar de los Fajardo»).

Retrato de S. M. el Rey Don Alfonso XIII. (Cuadro de Moreno Carbonero. Fotograffa de Mariano Moreno).

Heroica defensa hecha el 2 de Mayo de 1808 del Parque de Artillería de Madrid. (Véase el artículo «Tap ó el Incógnito»).

Bóveda del crucero y ábside de la iglesia de Santa María del Puerto (Santoña). (Véase el artículo «Torre de los Molinos»).

Capiteles de la Iglesia de Santoña. (Véase el artículo de «Apuntes Históricos»).





Alvar Fañez, en el sello del Concejo de Guadalajara (siglo xiii).

NUEVA ACADEMIA HERÁLDICA

Y

ARCHIVOS HISTÓRICOS DE GENEALOGÍA Y HERÁLDICA

Revista bimensual ilustrada de Ciencias Históricas, Genealogía, Heráldica,
Bellas Artes, etc., etc.

Dirección, Administración y Redacción: **LAGASCA, 22**

APARTADO EN CORREOS 433—MADRID

Los lectores de NUEVA ACADEMIA HERÁLDICA encontrarán en sus artículos infinidad de noticias, escudos de apellidos, descripción de casas solariegas, genealogías, etc., etc., estando ilustrados con escudos de armas, retratos, vistas, sellos, etc., y artísticos suplementos en color.

Esta Revista contestará gratuitamente á cuantas consultas le dirijan sus suscriptores.

También se encarga de toda clase de investigaciones genealógicas y heráldicas, trabajos históricos y bibliográficos, como asimismo de facilitar toda clase de pruebas y expedientes de nobleza debidamente documentados, para lo cual cuenta con riquísimo archivo de referencias y documentos relacionados con esta clase de investigaciones.

Todos estos trabajos únicamente los realiza esta Revista á todas aquellas personas que la honran con su suscripción.

Toda la correspondencia á nombre de los Sres. Yepes y Balenchana, rogando hagan constar en el sobre el número del Apartado en Correos 433.

SUSCRIPCIÓN ANUAL

Madrid: 7 ptas.—Provincias: 8 ptas.—Extranjero: 10 francos.

Los pagos son adelantados y deberán hacerse en Sobre monedero, Giro postal ó mutuo, letra de fácil cobro ó sobre los Bancos Río de la Plata ó Crédit Lyonnais.

Las suscripciones podrán solicitarse á la Administración de la Revista. —En la librería de D. Fernando Fe, Puerta del Sol, Madrid. —En la de D. Victoriano Suárez, calle de Preciados, Madrid. —A los Sres. Barceló é Iglesias, Barcelona, y á todas las principales librerías de España y América.

MADRID: 1913.—Imprenta de Hijos de Nicolás Moya, Garcilaso, 6, y Carretas, 8.

NUEVA ACADEMIA HERÁLDICA

Archivos Históricos de Genealogía y Heráldica



Revista bimensual ilustrada de Ciencias Históricas, Genealogía,
Heráldica, Bellas Artes, etc.



Dirección, Administración y Redacción: Lagasca, 22.

APARTADO EN CORREOS 433.—MADRID



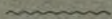
Esta Revista contestará gratuitamente á cuantas consultas le dirijan sus suscriptores.

También se encarga de toda clase de investigaciones genealógicas y heráldicas, trabajos históricos y bibliográficos. Como asimismo de facilitar toda clase de pruebas y expedientes de nobleza debidamente documentados, para lo cual cuenta con riquísimo archivo de referencias y documentos relacionados con esta clase de investigaciones.

La Redacción no se hace responsable de las opiniones ó ideas que los autores manifiesten en sus artículos.

Toda la correspondencia á la Administración, rogando hagan constar el nombre y el número del apartado en Correos 433.

Suscripción anual



Madrid, 7 ptas.—Provincias, 8 ptas.—Extranjero, 10 francos.

Número suelto, 1,25.—Número atrasado, 2 ptas.

Los pagos deberán hacerse en sobre monedero, giro postal ó mutuo, letra de fácil cobro ó sobre los Bancos Río de la Plata ó Crédit Lyonnais.

Las suscripciones podrán solicitarse á la Administración de la Revista y en las principales librerías.

